República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número: DI-2020-6434-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 27 de Agosto de 2020

Referencia: EX-2020-09188390-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2020-09188390-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma CIRUGÍA CENTRO S.R.L., CUIT N° 30709965170, Legajo N° 684 (Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase a la Farmacéutica MARÍA SYLVIA VIOLA FERNÁNDEZ, Documento Nacional de Identidad N° 14.235.555, Matrícula Nacional N° 11.170, como Directora Técnica de la firma CIRUGÍA CENTRO S.R.L., Legajo N° 684, con domicilio legal y depósito en la calle Moreno N° 3.399, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 10 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-09188390-APN-DFYGREPM#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.08.27 13:23:28 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.27 13:23:30 -03:00